

Esta Dirección General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 en relación con el 14 del Decreto Orgánico del personal auxiliar y subalterno de Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de Justicia Municipal que a continuación se relacionan con destino en los Juzgados que se indican para las plazas que se expresan.

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ocuparlas las plazas de los Juzgados de Barcelona nú-

meros 3, 9, 10, 11, 12, 13, 16 (dos plazas), 18, Eibar, Irún, Langreo, Santa Coloma de Gramanet, Boltaña, Borjas Blancas, Hernani, Jaca, Prat de Llobregat, Puigcerdá, Reinosa, Seo de Urgel, Sort, Viella. Molins de Rey y Sitges.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de Justicia Municipal.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Andrés Bao Candamio	Madrid número 16	Monforte de Lemos (Lugo).
D. Claudio Fernández Rego	Cervo (Lugo)	La Coruña número 2.
D. Mateo Andrés Alonso	Colmenar de Oreja (Madrid)	Madrid número 24.
D. Juan Nuez Ramírez	Mogán (Las Palmas)	Las Palmas número 3.
D. Manuel Hernández López	Zaragoza número 4	Zaragoza número 1.
D. Antonio Pérez Martínez	Fuente-Alamo (Murcia)	Alicantarilla (Murcia).
D. Francisco Duque Martín	Madrid número 21	Chipiona (Cádiz).
D. Francisco Montes Palacios	Ugijar (Granada)	Málaga número 2.
D. Jacinto Mena Lara	Málaga número 2	Málaga número 3.
D. Juan Andréu Casado	Gavà (Barcelona)	Barcelona número 2.
D. Manuel Gómez Barreiro	Valga (Pontevedra)	Sangenjo (Pontevedra).
D. Teodoro Campos de León	Alberique (Valencia)	Melilla.
D. Ismael Martín Ruiz	Agreda (Soria)	Zaragoza número 4.
D. José Sánchez Pernia	Olvera (Cádiz)	Utrera (Sevilla).
D. Francisco Garnica Uceda	Madrid número 30	Madrid número 28.
D. Rafael Santana Carrera	Rairiz de Veiga (Orense)	Olmedo (Valladolid).
D. Felipe Agudo Calderón	Inca (Baleares)	Barcelona número 15.
D. Guillermo José Muñoz Navarro	Benetuser (Valencia)	Yecla (Murcia).
D. Luis Albiol Torres	Andorra (Teruel)	Valderrobres (Teruel).
D. Marcelino García de Huerta	Nava del Rey (Valladolid)	Elda (Alicante).
D. Jaime Méndez Nieto	Rociana del Condado (Huelva)	Carmona (Sevilla).
D. Emiliano García Esteban	Guadasuar (Valencia)	Alcorta (Castellón).
D. José Fernández Arias	Legazpia (Guipúzcoa)	Santoña (Santander).
D. Francisco Osanz Lacasta	Binefar (Huesca)	Lérida.
D. León Moreno Bujalance	Adamuz (Córdoba)	Castillo de Locubín (Jaén).
D. Miguel Cappa Angulo	Alcalá del Río (Sevilla)	Albocacer (Castellón).
D. Edilberto García Amat	Martorell (Barcelona)	Barcelona número 8.
D. Nicolás Montañez Bustamante	Barbate de Franco (Cádiz)	Alcañiz (Teruel).
D. Francisco Sánchez Molina	Sariñena (Huesca)	Mollet de Vallés (Barcelona).

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Jesús Saldaña Larrainzar, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 1, que ha cumplido la edad reglamentaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Jesús Saldaña Larrainzar, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 1, que tiene categoría personal de primera clase y el número uno en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Notariado, Vicente Lledó.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 262/1968, de 15 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Director del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda don Antonio Barrera de Irimo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de uno de diciembre de mil novecientos sesenta, modificado por el de quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda don Antonio Barrera de Irimo, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 263/1968, de 15 de febrero, por el que se nombra Director del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda a don Rafael Acosta España.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de uno de diciembre de mil novecientos sesenta, modificado por el de quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Director del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda a don Rafael Acosta España.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se dispone la publicación del escalafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, cerrado en 31 de diciembre de 1967.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento de 27 de mayo de 1959, esta Dirección General ha resuelto que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón oficial de los Corredores Colegiados de Comercio, totalizado en 31 de diciembre de 1967, y que se conceda un plazo de sesenta días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el citado periódico oficial, para que por los interesados se presenten ante esta Dirección General del Tesoro y Presupuestos las reclamaciones que en su caso estimen pertinentes.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.